



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 OCT 2009

RES.H.N° 1554-09

Expte. N° 4.873/09

VISTO:

La nota No.3327 mediante la cual, el presidente de la Alianza Francesa de Salta, Philippe Garcin, solicita el auspicio para el dictado del curso: **"ENSEÑAR FRANCES A LOS NIÑOS"**; y

CONSIDERANDO:

Que el curso se llevará a cabo los días 16 y 17 de octubre del corriente año;

Que el mismo está destinado a profesores de francés y estudiantes avanzados de los profesorados de Francés de Salta y Jujuy y será dictado por las Profesoras Graciela Herrera y Claudia Bolivar;

Que la mencionada actividad cuenta con la aprobación de la Secretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de Salta y declarada de interés educativo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 06/10/09)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUSPICIAr el dictado del curso: **"ENSEÑAR EL FRANCES A LOS NIÑOS"**, a cargo de las Profs. Graciela Herrera y Claudia Bolivar, el cual se dictará los días 16 y 17 de octubre del corriente año en la ciudad de Salta y organizado por la Alianza Francesa de Salta.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, al CUEH, Dirección Administrativa Académica, Dirección Administrativa Económica y elévese copia al Boletín Oficial de la Universidad.

gvt.



Lucia Fernandez
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Flora Maria del V. Rionda
Esp. FLORA de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.